



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

2641

Aprobación inicial de delimitación y ordenación de un sistema general en suelo rústico destinado a punto verde municipal en Son Carrió en la parcela 217 del polígono 2

El Pleno del Ayuntamiento en la sesión de día 16 de marzo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

1. Aprobar inicialmente la delimitación y ordenación de un sistema general en suelo rústico destinado a punto limpio municipal para Son Carrió en la parcela 217 del polígono 2 redactada por el Arquitecto Andreas Schulz y su documentación complementaria estudio de movilidad, documentación ambiental (evaluación ambiental simplificada redactada por el técnico Antoni Estelrich Sempere), estudio de impacto paisajístico.
2. Someter esta aprobación al trámite de información pública por un plazo de 24 días hábiles de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 2/2020, trámite que, de conformidad con el artículo 54 de la Ley 2/2014 Ordenación y Uso del Suelo, consistirá en la inserción de un anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en uno de los diarios de mayor difusión de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento, en esta sede electrónica además del anuncio insertará la documentación completa. Todas las personas que se muestren interesadas podrán consultar la documentación en horario de oficina (de 8 ha las 14.30 los días laborables (de lunes a viernes) en las dependencias municipales de urbanismo situadas en la Plaza del Ayuntamiento s/n, así como también, hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que estimen adecuadas.
3. Solicitar a la Comisión Balear de Medio Ambiente el inicio de evaluación ambiental estratégica simplificada de esta delimitación y ordenación de punto limpio o su no sujeción a evaluación ambiental estratégica por no tener efectos significativos en el medio ambiente, y remitir la documentación para que proceda a la realización de los trámites ambientales correspondientes.
4. Solicitar informe a la Dirección General de Residuos de la Consejería de Medio Ambiente como órgano competente para la autorización sectorial de puntos limpios.

Sant Llorenç des Cardassar, en la fecha de la firma electrónica (23 de marzo de 2023)

El alcalde
Pep Jaume Umbert